

## CIRCULAR

GTH-DITH-1 4 0

Bogotá D.C., 0 7 SEP 2018

Para:

Delegados Departamentales en Antioquia, Atlántico, Boyacá,

Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Norte de Santander,

Putumayo y Risaralda

Asunto:

Información Olimpiadas Deportivas Nacionales Fase No. 2

Durante la vigencia 2017 la Gerencia del Talento Humano desarrolló las Olimpiadas Deportivas Nacionales Fase No. 1 en las modalidades de futbol 5 masculino y voleibol mixto en cuatro Regiones a saber, Región Orinoquía en la que participaron servidores de las Delegaciones Departamentales de Arauca, Caquetá, Casanare, Guaviare, Meta, Putumayo y Vichada; Región Cafetera en la que participaron servidores de las Delegaciones Departamentales de Quindio, Antioquia, Caldas, Cauca, Nariño, Risaralda, Tolima y Valle; Región Caribe en la que participaron servidores de las Delegaciones Departamentales de Atlántico, Bolívar, Cesar Magdalena y Sucre; Región Andina en la que participaron servidores de las Delegaciones Departamentales de Boyacá, Huila, Santander, Chocó, Sede Central y Norte de Santander, así por cada Región se escogieron el primero y segundo puesto de las modalidades en precedencia.

Ahora nos corresponde adelantar la Fase No. 2 de las olimpiadas deportivas nacionales, la cual se desarrollará en la ciudad de Armenia durante los días jueves 27, viernes 28 sábado 29 y domingo 30 del presente mes.

Teniendo en cuenta lo anterior, a la ciudad de Armenia asistirán los servidores de los equipos de futbol 5 y voleibol mixto de las Delegaciones Departamentales de Antioquia, Atlantico, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda y Sede Central que ocuparon el primero y segundo puesto en la fase No. 1.

Así las cosas, solicitamos contar con el apoyo de ustedes en el entendido de permitir la participación activa y obligatoria de los jugadores y colaborar para llevar a buen término estas olimpiadas. Cabe resaltar que los asistentes deberán asumir el costo de los uniformes y del heraldo deportivo (boceto enviado anteriormente vía correo electrónico a los Delegados Departamentales y servidores encargados de la logística del torneo en cada Delegación); la Entidad – GTH, asumirá el costo del transporte aéreo y/o terrestre desde la capital de la



0 7 SEP 2018

Delegación a la ciudad de Armenia y viceversa, la alimentación y hospedaje durante los días de desarrollo de las olimpiadas.

Las olimpiadas se realizarán a través del contrato de Bienestar Social suscrito entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, quien prestará el apoyo logístico para el desarrollo de estas. Una vez el contratista expida los tiquetes aéreos e informe el desplazamiento terrestre, los mismos serán remitidos vía correo electrónico a cada servidor.

Nuestro objetivo al organizar esta actividad es estrechar y fortalecer vínculos entre las diferentes Delegaciones Departamentales, además de robustecer hábitos de vida saludable y autocuidado, disminuyendo así el sedentarismo.

Finalmente, las Olimpiadas Nacionales se llevarán a cabo en Comfenalco Quindío y contarán con el personal de apoyo de la Gerencia del talento Humano Elkin Mauricio Tinoco Alonso y Olger Adalberto Hernandez Martinez.

Cordialmente,

MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO

Gerente del Talento Humano

Revisó: Tatiana Gómez & Elaboró: Elkin Mauricio